

## **LA FALTA DE UNIFORMES A PUNTO DE OBLIGAR A LOS POLICÍAS A PATRULLAR DE PAISANO**

**13/01/2022**

**La falta de uniformes en la Policía desde hace más de un año, se ha convertido en un problema acuciante especialmente para los agentes de las unidades más operativas. La falta de interés de la Dirección General de la Policía en solucionar el asunto, está a punto de obligar a los policías a salir a patrullar de paisano.**

Las Unidades de Intervención Policial (UIP) y en general, todos los policías destinados a tareas de Seguridad Ciudadana, son los más afectados por la ausencia de uniformes disponibles para la Policía. El problema, que se arrastra desde hace más de un año, está a punto de obligar a los policías a solicitar patrullar de paisano. No sólo se trata de ciertas unidades, la carencia de uniformes para los policías nacionales es un problema que se extiende por toda España y aumenta con el paso del tiempo.

Así, policías con turnos de seis días seguidos solo disponen de un polo para el servicio, una situación que en algunos casos se prolonga durante un año. Polos que pierden las letras, policías obligados a salir a patrullar con pantalones rotos o uniformes descosidos...por no hablar del calzado que se desintegra y de la cantidad de agentes que a diario utilizan botas que deberían haber pasado a mejor vida hace meses.

El origen del problema se encuentra en la ineficacia de la aplicación informática AVPOL donde los policías están obligados a solicitar las prendas de la uniformidad que deben sustituir por rotura o desgaste derivados de su trabajo. La aplicación, desde que comenzó la pandemia, no permite pedir las prendas.



Además, la aplicación se limita a informar la carencia de uniforme sin guardar el encargo, trasladando el problema al policía, y la deficiencia de uniformes afecta a las tallas más comunes.

**El SUP lleva denunciando el problema desde hace un año y en reiteradas ocasiones ante la Comisión de Seguridad y Salud Laboral Policial** sin que la DGP reaccione. Ese es el órgano que debe solucionar el problema, aunque otras organizaciones sindicales han preferido denunciarlo ante la Inspección de Trabajo, demostrando su desconocimiento del asunto ya que es organismo no es competente. Se trata de que la Administración está incumpliendo la normativa al no facilitar a los policías el atuendo oficial imprescindible, y de paso permite que los colectivos más afectados, los policías que realizan su trabajo cara al público en la calle, den una imagen pésima del Cuerpo en contra de su voluntad. Semejante inacción de la DGP ha permitido que el problema crezca hasta alcanzar las dimensiones actuales.

Por todas estas razones, desde el Sindicato Unificado de Policía, exigimos una solución inmediata al problema de la reposición de la uniformidad, insistiendo de paso en nuestro lema "un policía, un chaleco" para recordar que a pesar de nuestras continuas denuncias y según nuestras estimaciones, a día de hoy un 30% de los policías no disponen de esta protección tan relevante para su seguridad.

Para más **información**, **Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail [portavoz@sup.es](mailto:portavoz@sup.es).

